

Guayaquil, Febrero 28 del 2011

Señores
Accionistas de SERTECDI S.A.
Ciudad.-
De mi consideración:

Gracias por haber confiado en mí la labor de Comisario de la Empresa, y tengo el agrado de presentar mi informe a Uds. señores Accionistas del Ejercicio 2010.

Se ha realizado la revisión de los sistemas de control, habiendo encontrado que han sido elaborados siguiendo los principios de "Contabilidad generalmente aceptados", y detallo a continuación lo encontrado:

ACTIVO

01.- CUENTA CAJA: Realizado el arqueo de Caja correspondiente, se halla que la sumatoria de vales, cheques y efectivo cuadra con el mayor.

02.- CUENTA BANCOS: Se encuentran conciliadas las cuentas entre el movimiento de la Empresa y el Estado de cada uno de los bancos.

03.- CUENTA POR COBRAR: Se encuentran analizados los saldos de cada uno, y los auxiliares también cuadran con el mayor. Es de resaltar que hay un porcentaje manejable de cuentas vencidas, pero se han hecho las gestiones para la recuperación de los valores respectivos.

04.- RETENCIONES: Se han registrado correctamente las retenciones de los clientes correctamente de acuerdo a lo que especifica la ley.

05.- CUENTA INVENTARIO DE MERCADERIAS: El kárdex refleja exactamente lo que cada ítem expone y el monto balancea con el mayor.

06.- IMPORTACIONES EN TRANSITO: Se han registrado provisionalmente en esta cuenta todos los valores que tienen relación con cada una de las importaciones. Una vez terminado los trámites correspondientes se la ha cancelado incrementando la cuenta de inventarios, y quedando tan sólo las importaciones no liquidadas.

07.- INVENTARIOS: El auxiliar de inventarios cuadra con el mayor y el kárdex individual de cada uno de los ítems, revisado al azar concuerdan con el físico de la bodega.

08.- ACTIVOS FIJOS: Se han realizado las depreciaciones respetando los porcentajes autorizados por la ley para cada uno de los grupos.

PASIVO

09.- CUENTAS POR COBRAR: Se ha analizado el saldo de cada una de las cuentas y el saldo del auxiliar cuadra con el mayor.

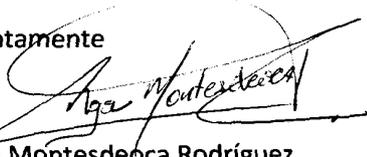
10.- CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO: Refleja exactamente el saldo correspondiente, y además se han pagado oportunamente los dividendos.



- 11.- RETENCIONES POR PAGAR: Registran los auxiliares que se realizaron las retenciones de acuerdo a lo especificado por la ley y pago al SRI todo lo retenido, en forma oportuna.
- 12.- OBLIGACIONES CON EL IESS: Se ha retenido y hecho las provisiones de ley en beneficio de los trabajadores y pagado oportunamente al IESS.
- 13.- Se han cancelado los valores correspondientes al 15% de participación a los trabajadores en forma oportuna y en la forma que obliga la ley por año 2009.
- 14.- Se registraron correctamente las reservas legales y optativas por el año 2009
- 15.- Se registraron correctamente las reservas del 15% utilidades de los trabajadores por el año 2010.
- 16.- El Impuesto a la renta se canceló oportunamente.
- 17.- Los estados financieros del año 2009 fueron presentados a la Superintendencia de Compañías en forma oportuna.
- 18.- Así mismo, los impuestos municipales fueron cancelados oportunamente.

Señores Accionistas, el trabajo realizado para presentar el Informe financiero a Uds. fue hecho con responsabilidad y alta solvencia profesional por lo que me complace en felicitar a quienes realizaron las labores de control contable, tributario y laboral.

Atentamente


Olga Montesdeoca Rodríguez

0911710887

